

México, D.F., 04 de noviembre del 2010.

El Instituto Nacional del Derecho de Autor y el Registro de la Propiedad Intelectual de la República de Guatemala firmaron un Acuerdo de Cooperación en materia de Derecho de Autor y Derechos Conexos, el pasado 27 de septiembre en Ginebra, Suiza; mediante el cual se comprometen a la cooperación constante para el logro de objetivos comunes que tengan como finalidad el fomento a la protección los titulares de estos derechos en ambos territorios.



Entre las modalidades de cooperación se encuentran las del intercambio de profesionales, investigadores y académicos para la asesoría recíproca en cuanto a la adopción de mejores criterios que permitan la creación de una legislación adecuada a las necesidades actuales en ambos Estados, así como también enfocados al desarrollo de actividades conjuntas para el fomento a las protección de los derechos de los titulares.

La firma de este acuerdo consolida una vez más las excelentes relaciones de amistad entre los gobiernos de México y Guatemala, así como los vínculos de cooperación interinstitucional de apoyo mutuo y constante para la retroalimentación de ambos órganos y el desarrollo del acervo cultural de ambas naciones.



Lo anterior reafirma el interés del INDAUTOR en cumplir con una de sus más importantes facultades al fomentar la cooperación con organismos y entes gubernamentales en el ámbito internacional, y así lograr una mejor protección, defensa y observancia de los derechos autorales y de los titulares de derechos conexos.

ATENTAMENTE